



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 DIC. 2007

RES. H. N° 1681-07

Exptes. N° 4297/04; 4461/07 y 4397/06

VISTO:

El pedido formulado por la Escuela de Filosofía de prorrogar las designaciones temporarias de los Profesores Luis ARIAS AVALOS, Alejandro RUIDREJO y Hernán Rodolfo ULM a partir del 01 de enero y hasta el 31 del diciembre de 2008, sujeto a la disponibilidad presupuestaria o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se funda en la necesidad de dar continuidad a las funciones que vienen desempeñando los mencionados docentes, en el próximo período lectivo;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja conceder lo peticionado por la cita Escuela;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar las prórrogas solicitadas hasta nueva disposición;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión de los días 13/11/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR temporariamente a los docentes que a continuación se detallan, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2008 sujeto a la disponibilidad presupuestaria o nueva disposición:

ULM Hernán Rodolfo	DNI.Nº 18.470.061	PROF. ADJ. dedicación Simple
RUIDREJO Alejandro:	DNI.Nº 20.623.595	J.T.P. dedicación Simple
ARIAS AVALOS Jorge Luis:	DNI.Nº 26.899.440	AUX.DOC.1ra. semiexclusiva

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2008.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los docentes y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Escuela de Filosofía de esta Unidad Académica.-

MZ.-

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.